

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en la sala de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento siendo las 09:00 horas del viernes 28 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Plan estratégico para el impulso del comercio local
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidores propietarios ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ y LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, derivado de una reunión con el director de desarrollo económico Héctor Sierra acordamos en llevar a cabo una encuesta a los comerciantes para recabar información sólida que nos ayude a elaborar un video en el cual se exprese la importancia que tiene el consumo local, para así elaborar un plan estratégico que fomente la compra de productos en establecimientos de nuestro municipio.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó llevar a cabo la encuesta.



No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día 28 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 28 de marzo de 2025




C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ

Regidor Propietario

Presidente de la Comisión edilicia de
Promoción y Fomento al Empleo (Promoción
económica)

COMISIÓN DE
REGIDORES


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS

OSORIO

Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)


ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO
RAMIREZ

Regidor Propietario

Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)


LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN
GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

Regidor Propietario

Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)